

AÑO CCCXXX  
MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 1990  
NUMERO 177

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**17749** *RESOLUCION de 16 de julio de 1990, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hacen públicas las listas complementarias de opositores admitidos y excluidos definitivamente para ingreso en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas y de Idiomas.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 20 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se elevaban a definitivas las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos para ingreso en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas y de Idiomas,

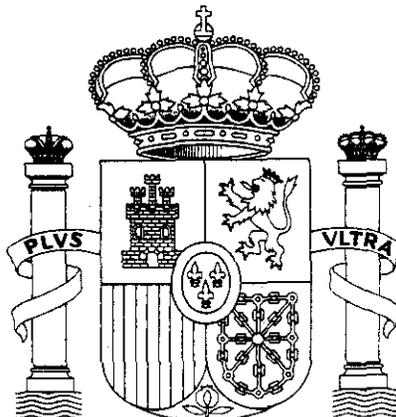
Esta Dirección General ha resuelto:

Hacer públicas en los anexos a la presente Resolución una vez subsanados los errores, las listas complementarias de la Resolución de 20 de junio, por la que se elevaban a definitivas las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos para ingreso en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas y de Idiomas y que fueron expuestas en los locales a que se refiere la base común 4.1 de la Orden de 21 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer ante la Dirección General de Personal y Servicios recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, y el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 16 de julio de 1990.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.



## ANEXO I

## A) NUEVAS ALTAS

*Filosofía*

Don Pablo Alonso Suárez, con DNI número 52.580.343. Fecha de nacimiento: 23 de enero de 1965. Turno: Libre, debiendo actuar ante el Tribunal número 1.

Doña María del Carmen Baruque Calzada, con DNI número 11.401.637. Fecha de nacimiento: 17 de febrero de 1961. Turno: Libre, debiendo actuar ante el Tribunal número 1.

*Lengua y Literatura Españolas*

Doña Rosa María Millán Jiménez, con DNI número 33.974.409. Fecha de nacimiento: 22 de septiembre de 1966. Turno: Libre, debiendo actuar ante el Tribunal número 6.

*Educación Física*

Don José Luis Lorca González, con DNI 4.551.742. Fecha de nacimiento: 24 de enero de 1958. Actuando ante el Tribunal número 2.

*Inglés*

Doña María José González del Valle García de la Peña, con DNI número 648.933. Fecha de nacimiento: 3 de diciembre de 1952. Turno: Libre. Actuando ante el Tribunal número 5.

Don Luis Fernando Portales Polo, con DNI 411.402. Fecha de nacimiento: 19 de septiembre de 1965. Turno: Libre. Actuando ante el Tribunal número 8.

Doña Eva Alvarez Moreno, con DNI 2.098.082. Fecha de nacimiento: 19 de mayo de 1956. Turno: Libre. Actuando ante el Tribunal número 1.

Doña María José Castillo Martín, con DNI 3.440.455. Fecha de nacimiento: 15 de febrero de 1961. Turno: Libre. Actuando ante el Tribunal número 2.

Don Enrique Nelson Lim Resma, con DNI 2.912.893. Fecha de nacimiento: 16 de enero de 1957. Turno: Libre. Actuando ante el Tribunal número 6.

Don Fernando Palomares Aguirre, con DNI 4.569.874. Fecha de nacimiento: 26 de julio de 1964. Turno: Libre. Actuando ante el Tribunal número 7.

Doña Lilita Cambor García, con DNI 9.359.439. Fecha de nacimiento: 5 de enero de 1962. Turno: Libre. Actuando ante el Tribunal número 2.

Doña Beatriz Martínez Nieves, con DNI 13.770.007. Fecha de nacimiento: 6 de octubre de 1965. Turno: Libre. Actuando ante el Tribunal número 6.

*Física y Química*

Doña María Inmaculada Reoyo Latorre, con DNI 17.852.791. Fecha de nacimiento: 4 de diciembre de 1954. Turno: Libre. Actuando ante el Tribunal número 5.

Doña Rosa María Rodríguez Roza, con DNI 10.584.527. Fecha de nacimiento: 15 de agosto de 1958. Turno: Libre. Actuando ante el Tribunal número 5.

*Geografía e Historia*

Don Luis Alfonso Aldea García, con DNI 12.361.732. Fecha de nacimiento: 23 de julio de 1960. Turno: Libre. Actuando ante el Tribunal número 1.

Doña María Cinta Guerrero Segarra, con DNI 29.091.545. Fecha de nacimiento: 13 de abril de 1964. Turno: Libre. Actuando ante el Tribunal número 7.

Don Antonio Francisco Jiménez Muñoz, con DNI 23.785.894. Fecha de nacimiento: 31 de diciembre de 1963. Turno: Libre. Actuando ante el Tribunal número 8.

Don Aníbal Antonio Vicente Losada de Castro, con DNI 11.702.708. Fecha de nacimiento: 9 de marzo de 1954. Turno: Libre. Actuando ante el Tribunal número 9.

Doña María Angeles Mencía Gómez-Arevalillo, con DNI 4.162.236. Fecha de nacimiento: 26 de marzo de 1964. Turno: Libre. Actuando ante el Tribunal número 10.

Doña Carmen Rivas Boza, con DNI 75.385.243. Fecha de nacimiento: 11 de agosto de 1957. Turno: Libre. Actuando ante el Tribunal número 13.

*Matemáticas*

Don José Ignacio Fernández Bazán, con DNI 9.286.840. Fecha de nacimiento: 14 de julio de 1964. Turno: Libre. Actuando ante el Tribunal número 2.

## B) MODIFICACIONES

*Filosofía*

Doña María Jesús Allende Alvarez, con DNI 2.217.412, que aparecía en la lista definitiva de excluidos en la asignatura de «Lengua y Literatura Españolas», debe entenderse rectificada por «Filosofía».

Don Juan Carlos Ochoa Abaurre, con DNI 15.829.061, que aparecía en la lista definitiva de admitidos en la asignatura de «Lengua y Literatura Españolas», debe entenderse rectificada por «Filosofía», debiendo actuar ante el Tribunal número 5.

Don Pablo Alonso Suárez, con DNI 52.580.343, que aparecía en la lista definitiva de admitidos en la asignatura de «Física y Química», debe entenderse rectificada por «Filosofía», debiendo actuar ante el Tribunal número 1.

Don Rafael Corazón González, con DNI 30.067.420, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, debiendo actuar ante el Tribunal número 2.

Doña Angela Silvia Silveira Laguna, con DNI 3.836.400, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, debiendo actuar ante el Tribunal número 6.

Don Isaías Fernando Marcos Almansa, con DNI 28.997.655, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, debiendo actuar ante el Tribunal número 4.

*Música*

Doña María José Romaguera Rosaleny, con DNI 73.544.131, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, debiendo actuar ante el Tribunal número 2.

*Lengua y Literatura Vasca (Navarra)*

Doña María Angeles Iriarte Azpiroz, con DNI 15.852.705, que aparecía en la lista definitiva de admitidos en la asignatura de «Lengua y Literatura Españolas», debe entenderse rectificada por «Lengua y Literatura Vasca» (Navarra).

*Educación física*

Don José Fernández Perdígón, con DNI 6.989.060, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, debiendo actuar ante el Tribunal número 1.

Don Luis Jiménez Garrote, con DNI 11.385.202, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, actuando ante el Tribunal número 2.

Don Francisco J. Parajón González, con DNI 50.942.536, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, actuando ante el Tribunal número 3.

Don Félix del Val García, con DNI 13.107.438, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, actuando ante el Tribunal número 3.

Doña María Soledad Rodilla León, con DNI 6.964.157, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, actuando ante el Tribunal número 3.

Doña María Dolores Moyano Tost, con DNI 404.829, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, actuando ante el Tribunal número 2.

Don Carlos Lagunar Alvarez, con DNI 50.683.048, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, actuando ante el Tribunal número 2.

*Dibujo*

Don Longinos Díaz Feito, con DNI 10.555.816, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, actuando ante el Tribunal número 2.

Doña María José Eceolaza Ezcurra, con DNI 15.853.670, que aparecía en la lista definitiva por el turno «L», debe entenderse rectificado por el turno «M», debiendo actuar ante el Tribunal número.

Doña María del Carmen Villarreal García, con DNI 13.106.401, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, actuando ante el Tribunal número 2.

*Lengua y Literatura Españolas*

Doña María del Carmen Rodríguez Nieto, con DNI 76.229.419, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, debiendo actuar ante el Tribunal número 7.

Don Manuel Calderón Sánchez, con DNI 76.236.812, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, debiendo actuar ante el Tribunal número 2.

Doña Rosario Abad Tornos, con DNI 17.855.426, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, debiendo actuar ante el Tribunal número 1.

Don Federico Leal Rodríguez, con DNI 1.920.094, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, debiendo actuar ante el Tribunal número 4.

Doña María Isabel López Díaz, con DNI 3.384.602, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, debiendo actuar ante el Tribunal número 5.

Doña María Jesús Achaga Lasa, con DNI 15.955.215, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, debiendo actuar ante el Tribunal número 1.

Doña Vicenta Ballester Barberá, con DNI 20.394.775, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, debiendo actuar ante el Tribunal número 1.

#### *Inglés*

Don Carlos Julio Dotor Gracia, con DNI 70.643.874, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, actuando ante el Tribunal número 2.

Doña María Angustias Nuevo Marcos, con DNI 76.008.441, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, actuando ante el Tribunal número 7.

Don José Gómez Martínez, con DNI 5.168.321, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, actuando ante el Tribunal número 5, por el turno de Minusvalía.

Doña Rosa Varona Mansilla, con DNI 14.701.969, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, actuando ante el Tribunal número 9.

Doña Asunción Arranz Parra, con DNI 3.436.327, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, actuando ante el Tribunal número 1.

Don Isidro Martínez García, con DNI 7.538.892, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, actuando ante el Tribunal número 6.

Don Felipe Marañón Rey, con DNI 20.213.412, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, actuando ante el Tribunal número 6.

Don Víctor Manuel Seoane Barrero, con DNI 11.789.720, que aparecía en la lista definitiva de admitidos por el turno libre, debe entenderse rectificado por el turno de minusvalía. Actuando ante el Tribunal número 9.

Don Guillem Mora Pons, con DNI 43.027.167, que aparecía en la lista definitiva de admitidos como provincia de examen Madrid, debe entenderse rectificado por Baleares, actuando ante el Tribunal número 4.

Doña Matilde Roca Tellería, con DNI 43.010.719, que aparecía en la lista definitiva de admitidos como provincia de examen Madrid, debe entenderse rectificado por Baleares, actuando ante el Tribunal número 4.

Doña María Teresa Ruiz Flores, con DNI 43.002.637, que aparecía en la lista definitiva de admitidos como provincia de examen Madrid, debe entenderse rectificado por Baleares, actuando ante el Tribunal número 4.

Doña Delia Sánchez-Matas Rodríguez, con DNI 697.112, que aparecía en la lista definitiva de admitidos como provincia de examen Madrid, debe entenderse rectificado por Baleares, actuando ante el Tribunal número 4.

Doña Margarita Sanz Moreno, con DNI 50.803.280, que aparecía en la lista definitiva de admitidos como provincia de examen Madrid, debe entenderse rectificado por Baleares, actuando ante el Tribunal número 4.

#### *Física y Química*

Don Mario Mosqueda Bueno, con DNI 51.377.562, que aparecía en la lista definitiva dentro del turno «L», debe entenderse rectificado por la «M».

#### *Geografía e Historia*

Doña Laura Barrientos Álvarez, con DNI 16.546.653. Fecha de nacimiento: 25 de septiembre de 1959, que figuraba como excluida en las listas definitivas, debe figurar como incluida, debiendo actuar ante el Tribunal número 2.

Don Fernando Gómez Salvador, con DNI 25.390.884. Fecha de nacimiento: 23 de junio de 1965, que figuraba como excluido en las listas definitivas, debe figurar como incluido, debiendo actuar ante el Tribunal número 7.

Don Antonio León Patón, con DNI 52.133.748. Fecha de nacimiento: 30 de abril de 1963, que aparecía en el apartado de forma de acceso «L», debe entenderse rectificado por «M» (reserva de minusvalía), debiendo actuar ante el Tribunal número 1.

Don Jorge Martínez Garrido, con DNI 71.873.404. Fecha de nacimiento: 26 de noviembre de 1961, que figuraba como excluido en las listas definitivas, debe figurar como incluido, debiendo actuar ante el Tribunal número 10.

#### *Ciencias Naturales*

Don Emilio Servando García Camba, con DNI 4.161.461, que aparecía en la lista definitiva de admitidos en la asignatura de

«Filosofía», debe entenderse rectificada la mencionada asignatura por la de «Ciencias Naturales», debiendo actuar ante el Tribunal número 3.

Doña María Jesús Martínez Blázquez, con DNI 16.534.137, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, debiendo actuar ante el Tribunal número 5.

Doña María Carmen Vera Moreira, con DNI 22.939.753, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, debiendo actuar ante el Tribunal número 8.

#### *Matemáticas*

Don Santiago Martínez Hidalgo, con DNI 10.190.225, que aparecía en la lista definitiva de excluidos, debe figurar en la lista definitiva de admitidos, debiendo actuar ante el Tribunal número 3.

### **C) CORRECCIONES**

#### *Filosofía*

El DNI de doña Rosa María González Méndez, que aparecía como 7.848.356, debe entenderse rectificado por 7.847.356.

El DNI de don Pedro González-Clero Lobato, que aparecía como 5.158.565, debe entenderse rectificado por 5.158.665.

El DNI de don Francisco Javier Ugarte Pérez, que aparecía como 11.403, debe entenderse rectificado por 1.403.815.

El nombre de doña María Asunción Gil Aranda-Piqueras, con DNI número 50.817.077, debe entenderse rectificado por María Anunciación.

El nombre de doña Juan Felicidad Martínez Sola, con DNI número 11.389.554, debe entenderse rectificado por Juana Felicidad.

El nombre de don Manuel Jesús Murillo Sánchez, con DNI número 76.236.593, debe entenderse rectificado por Manuel José.

El nombre de doña Aurea Julita Rubio Almazán, con DNI número 18.381.657, debe entenderse rectificado por Aurora Julita.

El primer apellido de don Ricardo De la Blanca Torres, con DNI número 5.224.827, debe entenderse rectificado por Ricardo de la Blanca Torres, debiendo actuar ante el Tribunal número 1.

El primer apellido de doña Isabel De Martín y Grande, con DNI número 7.864.182, debe entenderse rectificado por María Isabel de Martín y Grande, debiendo actuar ante el Tribunal número 4.

El primer apellido de don Bienvenido Del Arco Díaz, con DNI número 4.164.156, debe entenderse rectificado por Bienvenido del Arco Díaz, debiendo actuar ante el Tribunal número 1.

El primer apellido de doña María Alicia Del Castillo Escassi, con DNI número 50.796.146, debe entenderse rectificado por María Alicia del Castillo Escassi, debiendo actuar ante el Tribunal número 1.

El primer apellido de doña María Celia Arzona Lavín, con DNI número 13.916.313, debe entenderse rectificado por Azcona.

El primer apellido de don Román Abelló Jalón, con DNI número 28.865.098, debe entenderse rectificado por Avelló.

El primer apellido de don Angel Belaña López, con DNI número 50.811.982, debe entenderse rectificado por Beleña.

El primer apellido de don Miguel Angel Herrero Piñeyro, con DNI número 27.430.479, debe entenderse rectificado por Herrero.

El segundo apellido de don Antonio Jesús Gimeno Gómeras, con DNI número 17.207.912, debe entenderse rectificado por Comerías.

El segundo apellido de don Roberto Hernáez Rubí, con DNI número 16.262.479, debe entenderse rectificado por Rubio.

#### *Educación Física*

El DNI y la fecha de nacimiento de don Juan Carlos Álvarez Ortiz, que figuraba en la relación definitiva de admitidos con 535.864.304 y 14 de mayo de 1925, debe entenderse rectificado por 5.358.643 y 4 de octubre de 1957.

#### *Lengua y Literatura Españolas*

El primer apellido de don Andréu Mas Andréu, con DNI 43.003.315, debe entenderse rectificado por Server, debiendo actuar ante el Tribunal número 8.

Don Juan José González Francisco, con DNI 7.745.657, que figuraba en la lista definitiva de admitidos por el turno libre, debe entenderse rectificada su participación por el turno de promoción de «EGB».

Doña María Dolores César Mora, con DNI 3.813.529, debe entenderse rectificado su primer apellido por César.

Doña María Gracia Sánchez Estévez, con DNI 5.894.642, que figuraba en la lista definitiva de admitidos en el turno de minusvalía, debe entenderse rectificado por el de libre.

Doña Gloria María Miján del Río, con DNI 10.549.096, que figuraba con fecha de nacimiento 14 de mayo de 1925, debe entenderse rectificada por 6 de diciembre de 1952.

Doña María Jesús Álvarez Menéndez, con DNI 11.407.763, debe entenderse rectificado por 11.407.762.

Doña María del Carmen Fernández García, con DNI 111.057.858, debe entenderse rectificado por 11.057.858.

El nombre de doña Baria Belén Herrero Sinovas, con DNI 9.291.601, debe entenderse rectificado por María Belén.

El primer apellido de doña Ana Rosa de L. Mnez de Carnero Gómez Caminero, con DNI 6.212.766, debe entenderse rectificado por Martínez de Carnero.

#### *Latín*

Doña María Consolación López Díaz, con DNI 10.829.020, debe entenderse rectificado por 10.829.028.

#### *Inglés*

El segundo apellido de doña Paula Fernández Fanuil, con DNI 9.359.212, debe entenderse rectificado por Fanjul.

El primer apellido de doña Fuencisla Percador Infante, con DNI 9.267.242, debe entenderse rectificado por Pescador.

El primer apellido de doña Jacinta Calvera Borrás, con DNI 40.829.246, debe entenderse rectificado por Clavera.

El segundo apellido de doña Noemi Elorza y Alvarez-Juria, con DNI 22.711.728, debe entenderse rectificado por Alvarez-Uria.

Doña María Teresa Colombo Flethes, que figuraba con DNI 312.433.737, debe entenderse rectificado por 31.243.737.

Don Federico Juan Ramón Quintal Calle, que figuraba con DNI 1.397.238, debe entenderse rectificado por 13.907.238.

Doña Sacramento Mozas Moral, que figuraba con DNI 25.989.376, debe entenderse rectificado por 25.989.276.

Doña María Teresa Pérez Vigil, don DNI 71.692.279, que figuraba con fecha de nacimiento 24 de noviembre de 1958, debe entenderse por 24 de noviembre de 1952.

#### *Física y Química*

El segundo apellido de doña María Luz de J. Martínez Caezas, debe entenderse rectificado por Cabezas.

Don Angel Fernández Alberti, que figura con DNI 410.403.958, debe entenderse rectificado por 41.403.958.

Doña María del Camino Gutiérrez Gutiérrez, que figura con DNI 9.741.583, debe entenderse rectificado por 9.714.583.

Doña Leonor Álvarez Fuster, que figura con fecha de nacimiento 14 de mayo de 1925, debe entenderse rectificada por 25 de agosto de 1959.

#### *Geografía e Historia*

Doña Apolonia Barceló Martorell, que figura con DNI 78.198.931, debe entenderse rectificado por 78.198.921.

El primer apellido de doña María Antonia Camaero Galindo, con DNI 43.019.418, debe entenderse rectificado por Camarero.

El primer apellido y fecha de nacimiento de don Luis Fernando Delgado Rodríguez, nacido el 14 de mayo de 1925, con DNI 11.730.069, debe entenderse rectificado por Delgado y 22 de julio de 1961.

Doña Eugenia Delso Mateo, con DNI 27.563.430, debe entenderse rectificado por 27.463.430.

El segundo apellido de doña Inmaculada Fonseca García, con DNI 10.851.860, debe entenderse rectificado por Peña.

Doña María Victoria García García, con DNI 19.589.034, debe entenderse rectificado por 10.589.034.

El primer apellido de doña María Gema García Arcicollar-Gil, con DNI 3.823.675, debe entenderse rectificado por García-Arcicollar.

Don Pedro José Josa Gómez, con DNI 10.957.495, debe entenderse rectificado por 10.057.495.

El primer apellido de don Manuel Valies Fueyo, con DNI 10.819.307, debe entenderse rectificado por Valles.

#### *Ciencias Naturales*

Doña Olga Elvira Alonso Alvarez, que figura con fecha de nacimiento 6 de julio de 1958, debe entenderse rectificada por 6 de octubre de 1958.

El primer apellido de don Luis Carlos Martias Iglesias, con DNI 7.468.137, debe entenderse rectificado por Matias.

El nombre de doña María Teresa Menéndez Peláez, con DNI 10.834.056, debe entenderse rectificado por Marta Teresa.

Doña Margalida Riutort Mercant, que figura con fecha de nacimiento 12 de julio de 1966, debe entenderse rectificada por 2 de julio de 1966.

El primer apellido de don Jesús Sánchez Gabriel Sánchez, con DNI 5.645.658, debe entenderse rectificado por Sánchez-Gabriel, debiendo actuar ante el Tribunal número 8.

#### *Matemáticas*

El segundo apellido de doña María Angeles Lázaro Muñoz, con DNI 3.415.274, debe entenderse rectificado por Muñoz.

Don Jesús Montoya Aragón, con DNI 27.544.784, debe entenderse rectificado por 27.455.784.

El primer apellido de doña María Remedios Mavarro Adelantado, con DNI 22.944.652, debe entenderse rectificado por Navarro.

El segundo apellido de doña María Cristina Prieto Pigbo, con DNI 9.256.475, debe entenderse rectificado por Puigbó.

El primer apellido de doña María del Carmen Reguer Rodríguez, con DNI 10.056.684, debe entenderse rectificado por Reguera.

El primer apellido de don José Antonio Riesco Iglesias, con DNI 10.798.138, debe entenderse rectificado por Riesgo.

#### D) NUEVAS EXCLUSIONES

##### *Geografía e Historia*

Don Lino Agúdelo Luna, con DNI 11.905.159. Causa: Fuera de plazo.

Doña María del Pilar Roig Bennasar, con DNI 78.203.117. Causa: Fuera de plazo.

##### *Educación Física*

Doña Ana Isabel Izquierdo Fontecha, con DNI 12.719.822. Causa: Falta de pago.

##### *Inglés*

Don Javier Jimeno Gutiérrez, con DNI 3.401.403. Causa: Fuera de plazo.

Doña María del Pilar Mayoral Valseda, con DNI 9.175. Causa: Fuera de plazo.

Doña Guadalupe Núñez Barredo, con DNI: 10.067.619. Causa: Fuera de plazo.

##### *Lengua y Literatura Españolas*

Doña María Jesús González Fernández, con DNI 72.124.201. Causa: Fuera de plazo.

Doña María Eugenia Ugalde Altamira, con DNI 98.869.067. Causa: Fuera de plazo.

Doña Ana Sedano Ruiz, con DNI 72.123.826. Causa: Fuera de plazo.

## ANEXO II

## PROFESORES NUMERRARIOS DE ESCUELAS DE MAESTRIA INDUSTRIAL

## A) ADMITIDOS

APellidos y Nombre	D.N.I.	Fecha de Nacimiento	APellidos y Nombre	D.N.I.	Fecha de Nacimiento
<b>ASIGNATURA: LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA</b>			<b>ASIGNATURA: FISICA Y QUIMICA</b>		
ALBARRAN DEZA; Fco Javier	10.858.439	10-07-66	LOPEZ MAILLO, Antonio Eugenio	5.896.351	01-12-62
ALVAREZ FERNANDEZ, Pilar Herminia	11.400.578	04-01-62	SANCHEZ SERRANO-SANCHEZ, Juana	27.432.301	10-11-61
CORDOBA VILLAR, Enriqueta	11.736.584	10-12-62	TORO GONZALEZ; Antonio de	70.569.265	15-10-63
GONZALEZ MUÑOZ, Gema	39.161.435	18-03-61	<b>ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES</b>		
HERRADURA ARAUJO, Jesús M <sup>a</sup>	11.763.765	11-10-64	ANDRES MARTINEZ, Arturo	13.110.628	07-02-65
MARTIN VEGA, Arturo	12.715.361	28-07-56	<b>ASIGNATURA: FORMACION EMPRESARIAL</b>		
SANCHEZ CACERES, Ana	07.845.524	12-03-63	HURTADO DE MENDOZA SANCHEZ, Piedad	70.714.733	21-11-50
TESO RODRIGUEZ, M <sup>a</sup> Francisca de	11.698.616	18-07-52	<b>ASIGNATURA: DIBUJO</b>		
TOMAS MARTINEZ, Juana M <sup>a</sup>	43.026.723	16-09-64	BLAS CUENCA, Mercedes	3.430.960	11-01-61
<b>ASIGNATURA: FORMACION HUMANISTICA</b>			LADARIA BAÑARES, Luis	78.186.804	13-11-50
FUENTE GALAN, M <sup>a</sup> Prado de la	76.141.498	30-05-65	SOLER CALVO, Juan Carlos	13.090.366	21-11-58
GARCIA DE VIEDMA SERRANO, Elena	13.111.726	25-09-64	<b>ASIGNATURA : TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA Y C.</b>		
LEAL CORNEJO, M <sup>a</sup> Teresa	42.986.438	22-02-59	ANTUÑA MENGUEZ, Carmen	40.292.745	15-05-59
PERDIGON VARA, Miguel	13.091.077	23-05-59	CARRILLO CERDA, M <sup>a</sup> Concepción	27.442.364	08-12-63
SANTA ORTEGA, Sebastian	74.343.163	10-11-61	FERNANDEZ REPISO, Asunción	9.269.940	16-02-62
TENO RUBIO, Manuel	8.099.444	01-02-57	FERNANDEZ-SOCIAS, Ana	42.973.698	24-01-58
<b>ASIGNATURA: FRANCES</b>			LOPEZ VERA, Antonio	27.450.571	09-02-63
LOPEZ BROCAL, Rosa Dolores	27.452.837	17-04-64	MAYORAL SANCHEZ, M <sup>a</sup> Del Pilar	6.988.590	17-12-62
ORTEGA VALIN, Carmen Luisa	12.738.988	16-08-61	MENENDEZ GARCIA, Rita	10.576.718	12-05-56
<b>ASIGNATURA: INGLES</b>			PERALTA MARTINEZ, Fernando	8.777.273	20-11-56
BLANCO RAMON DE FATA, Antonio	4.101.657	26-11-44	<b>ASIGNATURA: EDUCACION FISICA</b>		
OUTES JIMENEZ, Rosario	7.972.268	20-03-61	CATALAN BERNARDOS, M <sup>a</sup> Isabel	7.836.552	23-08-60
ROBREDO GONZALO, M <sup>a</sup> Angeles	16.538.384	04-11-63	GALLARDO GUERRERO, Leonor	5.167.613	26-06-64
SANJUAN VIDAL, Monica	29.068.506	12-12-65	RODRIGUEZ GONZALEZ, Jesús	7.430.358	15-09-53
<b>ASIGNATURA: MATEMATICAS</b>					
AÑEZ BARTOLOME, Francisco	70.995.235	06-12-46			
SAN ROMAN SAN ROMAN; M <sup>a</sup> Teresa de Jesús	11.757.299	13-01-47			

## B) LISTADO DE MODIFICACIONES

CUERPO: PROFESORES NUMERARIOS DE ESCUELAS DE MAESTRIA INDUSTRIAL.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. nº	Decía		Debe decir	
		Asignatura	Apartado por el que se presenta	Asignatura	Apartado por el que se presenta
VALES CAÑAS, Ernesto	1.105.832	LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA.	L	FORMACION HUMANISTICA.	L
FUENTEMILLA/BORJABAD, Fabiola	16.792.775	TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL.	L	PRACTICAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES.	L

## C) LISTADO CORRECCION DE ERRORES

CUERPO: PROFESORES NUMERARIOS DE ESCUELAS DE MAESTRIA INDUSTRIAL

Decía			Debe decir		
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. nº	Fecha de nacimiento	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. nº	Fecha de nacimiento
ASIGNATURA: LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA.					
ALEJOS PEREZ, Manuel Angel	7.950.832	26-08-66	ALAEJOS PEREZ, Manuel Angel	7.950.832	26-08-66
FERRA BADA, M. Yolanda	10.803.969	17-01-57	CERRA BADA, M. Yolanda	10.803.969	17-01-57
ESTRADAS NEGRE, Andres	43.014.037	20-04-64	ESTARELLAS NEGRE, Andres	43.014.037	20-04-64
MEDINA GARCIA, Cristina	13.365.976	22-11-63	MEDINA GARCIA, Cristina	12.365.976	22-11-63
MILLAN BUENO, Mercedes	132.140	19-01-51	MILLAN BUENO, Mercedes	1.382.140	19-01-51
MUNGUI DIEZ, Mª Belén	13.127.055	25-06-66	MUNGUIA DIEZ, Mª Belén	13.127.055	25-06-66
RAYO BENNESSAR, Miguel Angel	42.999.733	28-09-60	RAYO BENNASSAR, Miguel Angel	42.999.733	28-09-60
VILLAR BUENO, JosWe Miguel	3.436.412	22-08-62	VILLAR BUENO, Jose Miguel	3.436.412	22-08-62
ASIGNATURA: FRANCES					
MARTINEZ ALFOCEA, Leovigildo	22.446.234	24-04-57	MARTINEZ ALFOCEA, Leovigildo	22.457.711	24-04-57
MATE DE CEA, Fernando	12.730.318	19-07-58	MATE DE CEA, Fernando	12.720.318	19-07-58
ASIGNATURA: INGLES					
BLANCO ESTEVANEZ, Ana Mª	9.297.336	06-11-66	BLANCO ESTEBANEZ, Ana Mª	9.297.336	06-11-66
CASTRILLO CABALLERO, M. Eugenia	9.309.585	18-12-63	CASTRILLO CABALLERO, M. Eugenia	9.309.585	18-12-66
FERNANDEZ ALCALA, M. Concepción	9.300.823	11-02-62	FERNANDEZ ALCALA, M. Concepción	9.300.823	06-12-66
PEREZ VIGIL, Mª Teresa	71.692.279	24-11-58	PEREZ VIGIL, Mª Teresa	71.692.279	24-11-52
RODRIGUEZ PARRILLA, Mª Antonia	38.322.763	08-09-66	RODRIGUEZ PARRILLA, Mª Antonia	3.832.763	08-09-66
ASIGNATURA: FISICA Y QUIMICA					
FERNANDEZ DEL RIO VISO TORRE, Flor María	11.404.505	06-12-63	FERNANDEZ DEL VISO TORRE, Flor	11.404.505	06-12-63
ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES					
PARDO BLANCO, M: Reyes	10.843.083	01-02-65	PARDO BLANCO, M. Reyes	10.843.083	02-01-65
ASIGNATURA: DIBUJO					
MONTERO FERNANDEZ, M. Cristina	32.450.825	09-12-60	MONTERO FERNANDEZ, M. Cristina	32.450.825	09-12-60
ASIGNATURA: TECNOLOGIA SANITARIA.					
MONTEJO MORALES, Carmen	3.442.554	09-07-63	MONTERO MORALES, Carmen	3.442.554	09-07-63

Decía			Debe decir		
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. nº	Fecha de nacimiento	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. nº	Fecha de nacimiento
RAEZ RAMIREZ, Mª Rosa	91.971.916	12-05-55	RAEZ RAMIREZ, Marina Rosa	51.971.916	12-05-55
RASILLA PIÑEIRO, M. Luisa	3.383.636	02-05-58	RASILLA PIÑEIRO, M. Luisa	33.836.666	02-05-58
ASIGNATURA: EDUCACION FISICA					
SAENZ DE NAVARRETE MUNAR, M. Esperanza.	42.990.824	31-10-59	SAENZ DE NAVARRETE MUNAR, M; Esperanza.	42.990.824	31-10-59

D) LISTADO DE EXCLUIDOSCUERPO: PROFESORES NUMERARIOS DE ESCUELAS DE MAESTRIA INDUSTRIAL.

APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO	D.N.I. nº	ASIGNATURA	CAUSA DE EXCLUSION
HERRERO OLIVER, Angel	L	5.646.382	LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA.	FUERA DE PLAZO.
LEAL CORNEJO, Mª Teresa	L	42.986.438	FORMACION HUMANISTICA.	FUERA DE PLAZO.
MOLINA ILLAN, Julián	L	27.483.291	EDUCACION FISICA	FUERA DE PLAZO.
NÚÑEZ BARREDO, Guadalupe	L	10.067.619	INGLES	FUERA DE PLAZO.
RIERA MART, Josep María	L	41.445.051	TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL.	FUERA DE PLAZO.

MAESTROS DE TALLER DE ESCUELAS DE MAESTRIA INDUSTRIALA) ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Fecha de Nacimiento	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Fecha de Nacimiento
ASIGNATURA: PRACTICAS DE ELECTRONICA			ASIGNATURA: PRACTICAS SANITARIAS		
CARRASCO FERNANDEZ, Juan Pedro	4.169.567	09-11-66	ALIAGA BOWILLA, Erasmo Adrián	33.282.374	05-09-57
GARRIDO RODRIGUEZ, Jose Antonio	33.978.363	03-02-66	BERNABEU RIOS, Juana María	35.256.939	23-11-57
IBÁÑEZ GARCIA, Jose Luis	45.276.012	21-06-64	TORRES SANZ, Jose Luis	7.450.747	01-05-62
MEHARD LAARBI, Mohamed	45.278.719	14-05-64	ASIGNATURA: TALLER DE ARTES GRAFICAS		
RECIO SANTOS, Jose Enrique	7.210.268	22-09-59	ANDRES HEREDIA, Arturo	50.020.934	16-06-54
SALGUERO CABELLO, Manuel Jesús	1.106.771	14-11-59	ASIGNATURA: PRACTICAS DE INFORMATICA DE G.		
ASIGNATURA: PRACTICAS ADMINISTRATIVAS Y C.			ASIGNATURA: PRACTICAS DE INFORMATICA DE G.		
GARCIA JIMENEZ, María Yolanda	8.105.389	13-04-64	HORTIGÜELA DIEZ, Ana María	13.118.530	24-07-64
MORENO YANGUAS, Candida	76.240.374	26-08-63	LOPEZ/ALVAREZ, Mª José	50.295.899	06-02-59

## c) LISTADO CORRECCION DE ERRORES

CUERPO: MAESTROS DE TALLER DE ESCUELAS DE MAESTRIA INDUSTRIAL.

Deoía		
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. n°	Fecha de nacimiento
ASIGNATURA: PRACTICAS DE ELEC TRONICA.		
MARTINEZ SANCHEZ, Jesús	3.788.054	18-01-55

Debe decir		
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. n°	Fecha de nacimiento
MARTIN SANCHEZ, Jesús	3.788.054	18-01-55

## ANEXO III

## ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Fecha nacimiento
<u>MAESTROS DE TALLER DE ESCUELAS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS</u>		
<u>Asignatura: Vaciado y Moldado</u>		
SELMONTE CORTÉS, José Manuel	30.494.907	29-3-1.954
<u>PROFESORES AGREGADOS DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS</u>		
<u>Asignatura: Francés</u>		
GARCÍA MÍNGUEZ, María Luisa	18.422.382	25-2-1.965
SÁNCHEZ CORTÉS, Begoña	18.424.803	1-12-1.965
<u>Asignatura: Inglés</u>		
SUGNON GRANGIER, Eveline	42.962.996	23-6-1.946
FERNÁNDEZ ARROYO, Juan José	14.587.576	17-9-1.961
SÁNCHEZ MORUNO, María Fernanda	80.033.239	30-6-1.962
VILLUENDAS CALVO, Ana María	25.432.456	29-1-1.956

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**17750** ORDEN de 6 de julio de 1990 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.

Vacantes en la Administración de la Seguridad Social (INSS, I.S.M., Tesorería, INSERSO, Gerencia e Intervención General) puestos de trabajo dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio, procede convocar concurso para la provisión de puestos de trabajo que puedan ser desempeñados por funcionarios pertenecientes a Cuerpos y Escalas de los grupos C y D.

De otra parte, la Administración Pública, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que la provisión de vacantes se efectuará en el marco de los citados principios.

Por todo ello, este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a propuesta del Ministerio de Asuntos Sociales por lo que respecta a las vacantes del Instituto Nacional de Servicios Sociales, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, y la aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el artículo 9.º del citado Real Decreto, ha dispuesto convocar concurso para la provisión de los puestos que se relacionan en el anexo I a esta Orden y que se describen en el anexo VIII con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-1. Podrán tomar parte en el presente concurso y solicitar las vacantes del anexo I, de acuerdo con las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Seguridad Social, publicadas por Resolución de 15 de febrero de 1988, de la Subsecretaría del Ministerio para las Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» del 22, 23 y 24), los funcionarios de la Administración de la Seguridad Social y los destinados en dicha Administración pertenecientes a Cuerpos y Escalas clasificados en los grupos C y D.

2. Podrán solicitarse hasta un máximo de veinticinco puntos de trabajo distintos de las vacantes incluidas en el anexo I siempre que se reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos establecidos en la presente convocatoria para cada uno de los puestos de trabajo. Dichas vacantes se identifican por el código del centro de destino, número de orden, código de denominación y denominación del puesto.

Como quiera que los puestos de la misma naturaleza que los enumerados en la base tercera que queden vacantes en las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Seguridad Social, como consecuencia de la Resolución del presente concurso se incorporan en concepto de resultas a las vacantes ofertadas, se podrán solicitar, dentro del número máximo indicado en el párrafo anterior, todos aquellos puestos de la misma naturaleza que los convocados que los funcionarios consideren conveniente, aunque en el momento de la convocatoria no estén vacantes.

A estos efectos, se consideran puestos de la misma naturaleza todos aquellos que se identifican por un mismo código de denominación.

Por otro lado, un puesto distinto a otro, a los efectos del límite máximo de los 25 puestos que pueden solicitarse, es el que se identifica por un código de centro de destino y un número de orden diferente, es decir, se precisan ambos elementos (centro de destino y número de orden) para identificar cada puesto solicitado. Asimismo, el hecho de que el número de dotaciones vacantes de los distintos puestos solicitados sea mayor que uno, no disminuye el número de 25 puestos diferentes que se pueden solicitar.

A fin de que los posibles solicitantes puedan ejercer el derecho que se les reconoce de solicitar las resultas producidas por la resolución del concurso, desde la fecha de la publicación de esta Orden y durante el período de presentación de solicitudes, se expondrán en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales, Direcciones Provinciales y Tesorerías Territoriales de las Entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, la siguiente documentación que permite identificar y solicitar adecuadamente los puestos:

Relación de todos los puestos de trabajo de la Administración de la Seguridad Social de la misma naturaleza que los convocados, con indicación de la denominación y código identificativo de los centros de destino, así como el número de orden de los puestos en cuestión.

Segunda.-1. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios mencionados en la base primera, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúnan los requisitos determinados en la convocatoria en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes.

2. Los funcionarios que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas del mismo o distinto grupo sólo podrán participar en el concurso desde